

"APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO 2023 CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 579-CU-2022-UAC"

RESOLUCIÓN N.º 013-R-2023-UAC

Cusco, 16 de enero de 2023

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO,

VISTO:

La RESOLUCIÓN N.º 012-R-2023-UAC, que reprograma el examen de admisión ordinario para el semestre 2023 - I, por las razones ahí expuestas;

CONSIDER ANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria N.º 30220, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 579-CU-2022-UAC de fecha 16 de noviembre de 2022 se aprobó el calendario académico para el semestre 2023 — I que establecía las fechas para el proceso de matrículas, ingreso de aportes al Sistema ERP, entre muchas otras actividades señaladas en dicha Resolución.

Que, teniendo en cuenta las vacaciones del personal docente, otras autoridades universitarias y la situación actual por la que se atraviesa a nivel nacional por paros y huelgas a tal punto que se ha declarado estado de emergencia en la ciudad de Cusco y otras ciudades; como resultado de una reunión sostenida con el Vicerrectorado Académico, Dirección de Admisión y funcionarios de la Dirección de Servicios Académicos entre otros se ha analizado la situación coyuntural y la reprogramación del examen de admisión ordinario ingreso 2023 – I y su impacto en el calendario académico del semestre 2023 – I aprobado, habiéndose llegado en esta reunión a una conclusión, de la necesidad de reprogramar en su integridad el calendario académico 2023 – I por lo que en la misma sesión se ha elaborado una propuesta que prioriza el interés del estudiante y docente, garantizando el cumplimiento de las actividades académicas necesarias para un correcto desarrollo del semestre 2023 _ I.

Que, la Autoridad Rectoral, considerando lo señalado en los párrafos precedentes en el presente acto administrativo y en merito a lo dispuesto en el literal I) del artículo 24° del Estatuto Universitario, ha visto por conveniente, aprobar un nuevo Calendario Académico 2023 correspondiente al semestre académico 2023 - I.

Estando a las consideraciones expuestas, la Rectora de la Universidad Andina del Cusco, en uso de las facultades conferidas por el inciso I) del Art. 24° del Estatuto Universitario y la Ley N° 30220, con cargo a dar cuenta al Honorable Consejo Universitario,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO 2023 CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE

ACADÉMICO 2023-I en la Universidad Andina del Cusco, en mérito a los considerandos que

sustentan la presente Resolución.



CALENDARIO ACADÉMICO 2023 - SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - I

N.º	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Vacaciones del personal docente	Del 2 al 31 de enero del 2023
2	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios y cambio de filial	Del 2 al 20 de enero del 2023
3	Presentación de solicitudes de convalidación de asignaturas	Del 2 de enero al 03 de febrero del 2023
4	Presentación de solicitudes de homologación de asignaturas	Del 2 al 20 de enero del 2023
5	Examen médico y psicológico para ingresantes 2023-I	*
6	Examen médico y psicológico para ingresantes 2023-I. Filial Quillabamba	*
7	Examen médico y psicológico para ingresantes 2023-I. Filial Sicuani	*
8	Examen médico y psicológico para ingresantes 2023-I. Filial Puerto Maldonado	*
	Examen médico y psicológico para ingresantes rezagados 2023-I	*
	Emisión del orden de méritos del semestre académico 2022-II por la Dirección de Servicios Académicos	
	MATRÍCULA Ordinaria vía web de estudiantes REGULARES	Del 17de enero al 05 de febrero del 2023
12	MATRÍCULA Ordinaria vía web de estudiantesINGRESANTES	Del 30 enero al 05 de febrero del 2023
	Matrícula de rezagados (con recargo del 20% - REGULARES E INGRESANTES)	
	Matricula extemporánea con 25 % de recargo (REGULARES)	
	Matricula de ADJUDICADOS ingresantes 2023-I	10 de febrero del 2023
	Reincorporación de docentes	1 de febrero del 2023
	INICIO DE LABORES ACADÉMICAS SEMESTRE 2023-I	06 de febrero del 2023
	El docente expone y entrega los sílabos a los estudiantes el primer día de clases	Del 6 al 13 de febrero del 2023
	Fecha límite para la desactivación de asignaturas por lasDirecciones de Escuela Profesional	Hasta el 15 de febrero del 2023
	El docente entrega los sílabos al Departamento Académico, o a la Dirección de Filial.	Del 13 al 17 de febrero del 2023
21	Apertura del sistema al Director de Escuela para atender cambio de grupos, agregación de asignaturas en las que no hubo vacante o re-matriculas por convalidación	Del 1 al 17 de febrero
22	Solicitud de cursos dirigidos	Del 16 al 20 de febrero del 2023
23	El Director de Departamento Académico sube los sílabos al ERPUniversity	Del 17 al 24 de febrero del 2023
	Fecha límite de emisión de oficios para desdoblamiento, desactivación y fusión de asignaturas a la DSA por parte del Director de Escuela	24 de febrero de 2023
25	Fecha límite de solicitud de matrícula administrativa a través del TDV por UNICA VEZ (convalidación, homologación, egresantes)	Hasta el 24 de febrero de 2023
26	Apertura del sistema al Director de Escuela para atender matriculas administrativas presentadas por el TDV para estudiantes en condición de egresantes, por homologación y por convalidación (casos extemporáneos)	Del 1 al 27 de febrero de 2023
27	Fecha límite para la emisión de la resolución de convalidación yhomologación de asignaturas por el Decano de Facultad y para cerrar el acceso al sistema a la Comisión de	Hasta el 17 de febrero del 2023



Sabiduría que vive en ti

	uría que vive en ti	
	Homologación y Convalidación	
28	Fecha límite de solicitudes de Directores de Escuela al VRAC	24 de febrero de 2023
	para autorización de dictado especial de asignaturas con menos	
	de 30 estudiantes):	
29	Fecha límite de autorización de dictado especial de asignaturas	01 de marzo de 2023
	con menos de 30 estudiantes matriculados.	
30	Fecha límite de procesamiento de matrícula administrativa	Hasta el 17 de marzo del 2023
	por la DSA (convalidación, homologación, egresantes,	
	dirigidos y asignaturas presencial especial)	
31	Fecha límite para emisión de resoluciones de cursos dirigidos	Hasta el 03 de marzo del 2023
	g	
32	Emisión de relación de estudiantes de alto riesgo académico	20 de marzo del 2023
33	Configuración de aportes por los Docentes en el ERP University	23 y 24 de marzo del 2023
34	Ingreso del primer aporte al ERP University	Del 28 de marzo al 02 de abril del 2023
	Fecha de solicitud de rectificación de notas de primer aporte	Del 03 al 05 de abril de 2023
	Plazo de emisión de informe de rectificación de nota por parte del	Del 10 al 12 de abril de 2023
	docente	20110 W 12 GO WOLL GO 2020
37	Fecha de emisión de resolución de rectificación de notas del	13 y 14 de abril de 2023
	primer aporte por el Decanato	15 y 11 de doin de 2025
38	Evaluación obligatoria del desempeño de docentes y jefes	Del 03 al 21 de abril del 2023
	deprácticas (nombrados y contratados), por el Director de	
	Departamento o Coordinador de Escuela (filial) según formato.	
39	Evaluación obligatoria del desempeño académico de docentes y	Del 03 al 21 de abril del 2023
	Jefes de Prácticas a través de la encuesta de opinión estudiantil.	Der 03 ar 21 de dom der 2023
40	Entrega de resultados (ranking) de la evaluación del desempeño	
70	académico del docente y jefe de práctica por la DDA a los	03 de mayo del 2023
	Decanos, Directores de Departamentos Académicos y	03 de mayo dei 2023
	Directores de las filiales.	
	Se eleva el informe de evaluación docente, emitido por el	
41	Director de Departamento o el Coordinador de escuela (en	10 de mayo del 2023
	lafilial) al Decano o al Director de filial, respectivamente.	To de mayo del 2023
42	Consolidación de evaluación de docentes y elaboración de	Del 11 al 17 de mayo del 2023
42	ranking por la Facultad.	Del 11 al 17 de mayo del 2023
43	Entrega por decanato y direcciones de departamento académico	
43	o las Direcciones de Filiales, a cada docente o jefe de práctica,	
	los resultados del ranking y reporte individual, mediante correo	Del 19 al 24 de mayo del 2023
	electrónico; el listado completo se devuelve al Director de	Del 17 al 24 de mayo del 2023
	Departamento o al coordinador en filial.	
44	Ingreso del segundo aporte al ERP University	Del 08 al 12 de mayo del 2023
	Fecha de solicitud de rectificación de notas de segundo aporte	Del 15 al 17 de mayo de 2023
	Plazo de emisión de informe de rectificación de nota por parte	Del 18 al 23 de mayo de 2023
40	del docente	Dei 16 ai 25 de mayo de 2025
47	Fecha de emisión de resoluciones de rectificación de notas del	24 y 25 do mayo do 2022
47		24 y 25 de mayo de 2023
40	segundo aporte por el Decanato.	
48	Los directores de escuelas profesionales entregan los catálogos	
	de asignaturas del Semestre Académico 2023-II a los	Dol 10 ol 26 do mayo dol 2022
	departamentos académicos con copia al Vicerrectorado	Del 19 al 26 de mayo del 2023
	Académico. Los directores de las filiales entregan al VRAC;	
	todos suben el catálogo de asignaturas al sistema ERP	
49	University. Invitación a docentes y jefes de práctica contratados para el	
49		Dol 24 al 31 de mayo del 2022
	Semestre Académico 2023-II, sobre la base del consolidado de	Del 24 al 31 de mayo del 2023
<i>F</i> 0	las evaluaciones hechas por la Facultad.	
50	El Director de Departamento Académico en la sede central y los	Del 1 el 5 de inni: 4- 2022
	directores de las filiales, distribuyen la carga académica	Del 1 al 5 de junio de 2023
	DEFINITIVA a los docentes y jefes de prácticas del Semestre	
	Académico 2023-II.	



	uría que vive en ti	
51	El Director de Departamento Académico de la sede central, así	
1	mismo los directores de las filiales elevan la carga académica de	6 y 7 de junio de 2023
	manera inmediata al Decano de la Facultad.	
52	El Decano con aprobación del Consejo de Facultad o los	
	directores de las filiales elevan al VRAC para su revisión, la	8 de junio del 2023
	cargaacadémica definitiva de docentes ordinarios y contratados y	
	jefes de práctica contratados para el Semestre Académico 2023-	
- 52	II.	
53	Envío de carga académica definitiva revisada por el VRAC al	D 10 111 1 : : 112022
	Rectorado para su aprobación y elaboración de contratos por	Del 9 al 11 de junio del 2023
<u> </u>	RRHH para el Semestre Académico 2023-II	
54	Ingreso de la carga académica definitiva 2023-II aprobada por	D 110 100 1 : : 11000
	VRAC al Sistema ERP University por los directores de	Del 12 al 20 de junio del 2023
- F F	departamentos académicos o directores de filiales.	
55	Los directores de Departamento Académico, directores de filiales verifican que los nuevos docentes y jefes de práctica a contratar	
		Del 12 el 10 de junio del 2022
	adjunten su Curriculum Vitae con fotocopia de grados y títulos legalizada o fedateada, llenen la Ficha Personal de datos,	Del 13 al 19 de junio del 2023
	fotocopia del DNI y se envíen a la Dirección de RRHH antes de	
	la aprobación del contrato laboral por el Rectorado.	
56	Ingreso del último aporte al ERP University	Del 19 al 21 de junio del 2023
30	Ingreso del ditinio aporte di Elei Cinversity	Dei 17 di 21 de junio dei 2023
57	Solicitud de rectificación de notas (3er aporte)	Del 22 al 26 de junio del 2023
	continue de recuirement de notas (cer aporte)	
58	Plazo de emisión de informe de rectificación de nota por parte del	27 y 28 de junio de 2023
	docente	
59	Fecha de emisión de resoluciones de rectificación de notas del	Del 28 de junio al 03 de julio del 2023
	tercer aporte por parte del Decanato	
60	Conformidad de actas a través del sistema ERP	Del 19 al 21 de junio del 2023
		-
61	Ajuste final de la Programación Lectiva y Asignación de	Del 26 de junio al 03 de julio del 2023
	Carga Académica docente con la proyección de matrícula	
	para el semestre 2023-II	
62	Finalización del Semestre Académico 2023-I	03 de julio del 2023
63	Vacaciones del personal docente	4 de julio al 02 de agosto del 2023
1		
<u> </u>		
64	Reincorporación de docentes	03 de agosto del 2023
64 65	Reincorporación de docentes INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II Inicio de clases del Semestre Académico 2023-II	03 de agosto del 2023 03 de agosto del 2023 03 de agosto del 2023

(*) Por programar.

DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 579-CU-2022-UAC, de fecha 16 de noviembre de **SEGUNDO:**

2022, que aprobó el calendario académico para el semestre 2023 – I antes de los problemas

a nivel nacional ya referidos

TERCERO: ENCOMENDAR a las dependencias académicas y administrativas pertinentes, adoptar las acciones complementarias convenientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

DYBG/SG/MACQ/uch. DISTRIBUCION: - VRAC/VRAD./VRIN/R. - DIAD

- DIAD - FACULTADES - MARKETING E IMAGEN INSTITUCIONAL

- RR.PP. - Interesados

- Archivo